

DÑA. MARI CARMEN LOPEZ PÉREZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, PRESENTA PARA EL PLENO ORDINARIO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE, LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN DE TRASPASO DEL CAPÍTULO IV (SUBVENCIONES), AL CAPÍTULO II (GASTO CORRIENTE).

Para que la Junta Municipal de La Alberca disponga de más presupuesto para la organización de actividades socio culturales y deportivas y apoyar a los colectivos a la realización de las mismas, La Presidenta de la Junta Municipal de La Alberca, presenta al Pleno Ordinario de 7 de Abril para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia al traspaso de la partida presupuestaria O/2022/902/9240/48904 del Capítulo IV (SUBVENCIONES) a la partida presupuestaria O/2022/902/9240/22609 del Capítulo II (GASTO CORRIENTE), del presupuesto de la Junta Municipal de La Alberca, la cantidad de 7.565 €.

LA ALBERCA A 23 DE MARZO DE 2022

DÑA. MARI CARMEN LOPEZ PÉREZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, PRESENTA PARA EL PLENO ORDINARIO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE, LA SIGUIENTE:

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESCOLAR EN C.E.I.P. LA FUENSANTA, C.E.I.P. EL MOLINICO Y I.E.S. LA ALQUIBLA.

- Nombrar como Representante del Consejo Escolar del C.E.I.P. La Fuensanta, C.E.I.P. El Molinico y I.E.S. La Alquibla a D. Juan José con D.N.I. 27.451.501-

LA ALBERCA A 23 DE MARZO DE 2022